

a V. S. que d'assiendo por excoivida la ciudad de S. M., la que
 devuelva para guarda de los, remissias de S. M.; y lleve
 a elame el Espiritu de la R. M. Inter se huanag (N. S. M.)
 sobre este assunto de viva dar su comision a los C. M.
 las q. tengo a bien para que pax y Reconocida el estado
 quallo declarada y Comandos fexcuta un narativo
 me de legores. Alivado paxo volar como Duno que
 V. S. vel p'firiendome a otro qualquiera que vin la un
 tancia que yo lo felice, y mandando me de testimonio
 a la enumerada poris, para guarda de mi d'is. C. M. p'
 espero merecer de V. S. y p'ido a Dios legu. m. a. d. em.

Viro el precedente Memorial y Carta que se pide por
 acuerdo dar Comision a los señores Diego de la
 y Juan Navarro para que paxen y Reconocida el
 que verlicita y dando cuenta de lo comb. eno vidad
 se acordara lo comb. de acordacion y p'firiendome lo
 que componen este Ayuntamiento. en la qual
 y naxo ocho mil e seccientos ochenta y cinco

Melgarejo Bermejo
 Melgarejo Nuñez
 Juan Navarro Arboleya
 Como C. M.

